

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año IX

Viernes 21 Noviembre 1913

Núm. 2.347

## Estudiantes y civiles

Los sucesos de ayer en Barcelona, sin ser graves materialmente, revisten sin embargo una gravedad moral no pequeña. No porque sean los estudiantes los que promueben el desorden se le ha de quitar importancia; pues al contrario, tratándose de muchachos bien educados y que han empezado a ilustrarse, tienen más obligación de obrar con sensatez, aun dentro de la envidiable irreflexión propia de su edad.

Si no se justifica, porque los desmanes son siempre injustificados, al menos se explica que anteaer en el momento de ver un tranvía atropellar, arrastrar y destrozarse a un infeliz jovencito, apedrearan y hasta que hubiesen quemado el coche que produjo la horrible desgracia.

Pero no tiene explicación ninguna que al día siguiente, ayer, apedrearan todos los tranvías que pasaban por la calle de Balmes en que había acaecido el atropello.

Ni los conductores ni los viajeros eran responsables del hecho, siendo por demás injusto silbarlos, apedrearlos ó insultarlos.

El movimiento de generosa indignación que el día anterior produjera la vista del atropello, no era el mismo al siguiente, y los ataques a los tranvías no tenían finalidad; pues no habían de pretender los estudiantes la supresión de ese servicio tan necesario. Y como protestar del atropello no lo necesita nadie, porque toda persona de corazón protesta vivamente de tales hechos, y como además, para protestar es innecesario agredir á irresponsables, no hay modo de dejar de censurar tales procedimientos.

La Guardia civil, en cumplimiento de mandato superior y de sus deberes, tuvo que procurar el restablecimiento de orden; recibirla á pedradas es, aparte de lo que tiene de delictivo, incongruente.

Esta sufridísima fuerza, que tantas y tantas veces es blanco inocente de las iras populares, no puede ni debe soportar agresiones de ningún género sin repelerlas, si bien lo hace en todos los casos con una prudencia tal, que asombraría al mismo Job.

Dicen que á los estudiantes les ha molestado infinito que los guardias entraran en la Universidad persiguiéndolos.

Ya tenemos la reproducción de la misma cuestión de otras veces.

Si, en efecto, la Universidad es jurisdicción exenta, y solo el rector es en ella quien puede ejercer autoridad, es por otra parte inadmisibile que pretendan respeto en los demás al sagrado universitario, quienes empiezan por no respetarlo, tomándolo en calidad de burladero para agredir á la fuerza pública y guarecerse contra las consecuencias del delito al amparo de ese privilegio, que jamás puede entenderse concedido para establecer la impunidad de los desafueros.

Recientísimo está el indulto de un estudiante, y la clase escolar, por su ilustración y por su generoso espíritu, debe agradecerlo, lejos de reproducir hechos semejantes á los que originaron la condena del estudiante Sarabia.

La Guardia civil es un Instituto respetabilísimo, y no puede ni se puede tolerar que se la ofenda ni de palabra ni de obra.

El oficial que mandaba la fuerza fué herido, así como varios guardias. También lo fué el jefe de Policía que acudió al lugar del desorden.

Es imposible en buena lógica pretender que después de eso la fuerza se detenga en la puerta de la Universidad y espere nuevas agresiones de los estudiantes que volverían á cobijarse en ella.

Ya es preciso que acabe esa creencia y que todos contribuyamos á infiltrar en el ánimo de los estudiantes la idea de que no son seres privilegiados, ni los Guardias civiles otros seres que viven únicamente para ser apedreados y silbados.

Quien quiera que le sean respetados sus derechos, habrá de respetar también escrupulosamente los ajenos.

Digase esto á los estudiantes y se les hará mayor favor que halagándolos cuando faltan, como con demasiado error y frecuencia, hay quien lo hace.

## NUESTROS REYES EN PARÍS

La Reina Victoria enferma.—El Rey visita el Museo Militar.

PARIS, 20.—Se ha suspendido la caquería anunciada en honor del Rey, por seguir enferma S. M. la Reina.

Su Majestad padece un ataque de influenza, que carece de importancia.

El doctor Robin visitó al medio día á su Majestad y la encontró muy mejorada.

Con doña Victoria permanece constantemente la gran duquesa Cirilo de Rusia.

Don Alfonso visitó el Museo del Ejército, el de Artillería y la casa de Napoleón I.

La visita duró una hora.

Al despedirse el Monarca del general gobernador del palacio le dijo:

—Acabo de volver á ver con la emoción más viva los gloriosos recuerdos que encierra este monumento.

Regresó al hotel á la una y media, acompañado del coronel Penhelen.

Doña Victoria se encuentra muy mejorada del ataque gripal que ya padecía cuando salió de Madrid, y es probable que mañana continúen los Reyes su viaje á Viena.

## GASTOS MILITARES

### ¿Y la escala de reserva?

«La Epoca» pone un comentario á los artículos de un colega.

Dice así:

«Creemos que no son estos momentos los más oportunos para pensar en aumentos de gastos; pero, así y todo, si fuese exacto, como afirma «La Correspondencia Militar», que con un aumento total en el Presupuesto de 866.930 pesetas podía otorgarse una importante mejora en los sueldos de la escala activa del Ejército, sería cosa de pensar en su realización.»

De modo que el aumento está proyectado para la escala activa nada más.

Muy equitativo; bien es verdad que la escala de reserva atraviesa una situación esplendorosa...

Se retiran de primeros tenientes á los treinta y cinco años de servicio.

¿Para qué necesitan la ganga de un aumento de sueldo?

## MUERTOS ILUSTRES

### El general Escario

ALICANTE, 20.—Se ha verificado el entierro del general de división en situación de cuartel D. Federico Escario.

Por disposición testamentaria no se le ha tributado honores militares.

En la ómnibus que asistió al sepelio, y que era presidida por los generales Villar y Ros, figuraban todos los jefes y oficiales de la guarnición, comisiones civiles y numerosos amigos.

Merece un cariñoso recuerdo la labor realizada por este bravo soldado, siendo coronel en la Isla de Cuba; entre todas se destaca una marcha realizada sobre Santiago de Cuba en momentos muy desastrosos para España.

Puso de relieve su valor, el temple de su alma, la competencia para el mando.

Fué ascendido á general de brigada muy joven, cuando sólo contaba cuarenta y cuatro años de edad y muere á los cincuenta y nueve habiendo ejercido cargos importantes desempeñados con gran acierto.

[Descansen en paz]

## Nuestra acción en Africa

DESDE CEUTA

Muerte de un capitán.—Otras noticias.

CEUTA, 21.—Ayer falleció el capitán del regimiento de Ceuta D. Pablo Boudet Rueda, herido en la operación realizada en el Buit del 7 de Septiembre. El entierro fué una manifestación de duelo; lo presidió el general Menacho é hizo los honores una compañía del Serrallo.

—Han llegado á esta plaza el coronel de Estado Mayor Sr. Barrera y el comandante de Infantería D. Francisco Llanos.

—Reina un fuerte temporal de levante; se han suspendido por esta causa los convoyes al Rincón; ha sido trasladado á esta plaza el teniente Tortosa, herido en las avanzadas del río Asmir.

—Han fondeado los vapores «Carolina» y «Sagunto».

El destructor «Osado» ha marchado á Larche.

DESDE TETUAN

Inauguración de un puente.—Soldados heroicos.

TETUAN, 21.—Se ha inaugurado un puente construido por los ingenieros militares frente á la posición del Mogote.

—En la orden de la plaza se cita al soldado Juan Monreal por su heroica conducta: estando de centinela fué herido y continuó haciendo fuego defendiendo el puesto hasta que llegaron refuerzos.

—Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al soldado de Caballería Antonio Hoyos por su heroico comportamiento al conducir un pliego á una posición avanzada.

Rumores de un combate.

TANGER, 21.—Corren rumores de haber sido objeto de una sorpresa en las inmediaciones de Cuesta Colorada, los moradores de un poblado amigo; en dicho aduar había una guardia de policas indígenas al mando de un sargento; hubo bajas por ambas partes y los yebalás rebeldes se llevaron ganados, razzian-do parte del aduar.

(TELEGRAMA OFICIAL)

DESDE LARACHE

Un combate en el aduar de Dotar Yauna.—Llegada de tropas.

LARACHE, 21 (á las 3,30).

Teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor al ministro de la Guerra.

Comandante general desde Alcazar me ordena participe á V. E. que jefe Tabor Arcilla comunica que, para castigar y reprimir robos é incursiones hechas por los yebalás á poblados de Dotar Yauna, fuerza dicho Tabor, destacada en Yedid, apostó anoche una emboscada que tuvo tres horas fuego con numeroso grupo enemigo que volvió atacar aduare, al que causa muchas bajas, entre ellas dos muertos dejados en poder Tabor, teniendo las nuestras un sargento-policia muerto y un askari de la jarja Baja Arcilla herido, más tres caballos heridos y tres desaparecidos citada jarja.

He dispuesto marche al mencionado puesto jefe Tabor con 130 askaris y gente de la Me-halla Baja para recorrer comarca en operación policia que mañana será apoyada por una compañía que ordene vaya allí desde campamento de Aox.

Procedente Cádiz llegó esta mañana vapor «Canalejas», conduciendo tercera compañía expedicionaria de transportes, cuyo personal ha desembarcado sin novedad en orilla derecha Lucus, yendo directamente sin pasar por esta plaza campamento Ras-Remel.

Mañana continuará desembarco ganado y carga traída por dicho buque.

También ha continuado hoy descarga transporte «Almirante Lobo», que dejará aquí una batería posición destinada á Alcázar, zarpando mañana para Arcilla, donde desembarcarán las otras dos.

## El regimiento de Sitio á Madrid

Ensayo de automóviles.

SEGOVIA, 21.—Esta mañana salió de Segovia, y por jornadas ordinarias haciendo tres etapas Espinar, Guadarrama y Las Rozas, marcha á Madrid el regimiento Artillería de Sitio.

La fuerza que marcha está constituida por un coronel, dos comandantes, seis capitanes, siete tenientes y 254 artilleros y clases, y 125 caballos de tiro y silla, ocho piezas y nueve carros.

El objetivo de la marcha es ensayar y presentar la tracción mecánica que en un breve plazo ha de sustituir á la tracción animal en estas pesadas baterías, empleándose potesísimos automóviles, llamados tractores, que

arrastran con facilidad suma todo el material de una batería, economizando el enorme gasto que supone la compra, manutención y reposición del ganado especial que requiere el arrastre de tan pesadas masas.

En Madrid formará el regimiento con dos grupos, uno enganchado con la actual tracción de sangre y otro con dos tractores, arrastrando cada uno una batería.

Se alojará la fuerza en el cuartel de los Dokos, y será revista el día 24 ó el 25 por el ministro de la Guerra y capitán general en la Castellana ó en el Campamento de Carabanchel.

## CONFLICTO INTERNACIONAL

### Los Estados Unidos y Méjico

Número de soldados.—La revolución se extiende.—Los cuarteles de Texas.

—El mensaje.

LONDRES, 20.—Los gobernadores de todos los Estados han recibido orden de comunicar al Gobierno el número de soldados disponibles para mañana.

En Washington se sabe que la revolución mejicana se extiende rápidamente por el Norte, Sur y Este.

Los cuarteles de Texas donde se alojan durante el Estío las tropas de los Estados Unidos, se han puesto en condiciones de recibir un gran contingente militar.

Han salido con dirección á Méjico diecisiete buques yanquis, llevando tropas á bordo.

Se cree que el general Huerta someterá al texto del mensaje antes de leerlo en el Congreso.

El documento trata de los principales hechos administrativos, y expone las circunstancias por que fué disuelto el Congreso anterior.

También refiere el estado actual de las relaciones con los Estados Unidos.

¿Dimitirá Huerta?—Un brindis.—Escuadras de las grandes potencias.—El almirante.—Los ferrocarriles.

LONDRES, 20.—Dicen de Washington que Wilson no ha intervenido ya en Méjico militarmente porque está convencido de que Huerta se allanará á las demandas yanquis, aunque otra cosa diga.

En la recepción ofrecida por el presidente al Cuerpo diplomático, Huerta, dirigiéndose al representante de los Estados Unidos, le abrazó entre el asombro de los presentes.

Cablegrafían de Méjico que hacia sus costas se dirige una escuadra alemana.

También la escuadra inglesa del Atlántico ha recibido orden de salir inmediatamente para Méjico.

Las escuadras de las grandes potencias harán una manifestación naval, siendo el almirante de ellas el inglés por ser de más edad, aunque los yanquis nombrarán á otro que tenga aún más años.

## Del epistolario maurista

La carta número...

Contestando á un telefonema del conde de Santa María de Pomés, como presidente de la sección de Intereses generales económicos de la Defensa social de Barcelona, el Sr. Maura le ha dirigido la siguiente carta:

«Madrid, 12 de Noviembre de 1913.

Excelentísimo señor conde de Santa María de Pomés.

Muy distinguido señor mío y amigo: Agradezco mucho el telefonema que tuvo usted la bondad de dirigirme en nombre del Centro de Defen social de Barcelona. Han de amarse, sin duda, cuantos quieran evitar los trastornos que vienen fomentando las flaquezas del Poder público. Hice cuanto pude para lograrlos; pero á la hora presente, la personal actuación mía en la política está atajada por deberes morales imperiosos. De todas suertes, reitero á ustedes mi gratitud por su aplauso, y quedo muy atento seguro servidor y amigo que le bea la mano, A. Maura.»

## Suboficiales y brigadas

Botones de muestra.

(Sin comentarios).

El armamento de los brigadas y suboficiales, sable de oficial con su corolón correspondiente y el cinturón por dibujo de la guerra ó prenda equivalente; Artículo 45 del Reglamento de 14 Diciembre de 1912.

En lo sucesivo, los brigadas usarán el cinturón sobre el capote. Real orden 12 Noviembre del presente año.

Ambas prendas, los gemelos y la cartera, serán propiedad de los Cueros, y costeados por el fondo de material, lo mismo que el equipo para el caballo de los suboficiales en los montados que «será igual al de oficial» de

los mismos. Artículo 46 de dicho Reglamento.

Los suboficiales «vestirán el actual» uniforme del sargento. Art. 47 del Reglamento en cuestión.

Los individuos de las citadas categorías (sargentos, brigadas y suboficiales tendrán los precedencias del reclutamiento obligatorio y voluntariado.

El personal de los mismos, «después de haber servido los tres años de la primera situación ó los cuatro de su compromiso», según su procedencia, podrán solicitar en su caso la continuación en filas por cuatro periodos de reenganche de cinco años, etc. Ley de clases de tropa art. 4.º «Para el abono de tiempo á los efectos de reengancho» se tendrán en cuenta: «Solamente» será abonado el tiempo servido como soldado, cabo, sargento, brigada ó suboficial en Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros». (Real orden 2 Julio del corriente año).

Para ascender de sargento á brigada sería necesario «llevar cuatro años no interrumpidos de efectividad» en aquel empleo y seis de brigada para el ascenso á suboficial «con las mismas condiciones». (Art. 3.º de la ley de brigadas).

Para obtener el ascenso á sargento, brigada y suboficial, «será condición precisa» que el interesado lleve en el momento de ascender «seis meses seguidos sirviendo» en Cuerpo armado. (Real orden antes mentada).

A fin de facilitar «la necesaria preparación» para el ingreso en dichas Academias, en las militares, el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las preparatorias que considere indispensables. (Ley de 15 Julio 1912, art. 9.º).

«Queda suspendida la apertura» de las Academias á que se refiere el art. 9.º de la ley de 15 Julio 1912. Una Real orden que sigue en vigor.

Riquelme del CASTILLO

## LOS ACADEMICOS

Mariano de Cavia.

Vacantes unos cuantos sillones de la Academia Española, la opinión empieza á señalar candidatos: e-to ya perjudica notablemente á los que quisieramos ver en aquella casa. Porque, es cosa olvidada, que los académicos tienen un criterio diametralmente opuesto al del público lector,—y no es que todos no sepan leer—pero es suficiente que los de afuera señalen los méritos de un candidato, para que ellos le pongan reparos.

Muy justamente se indica á Azorín para que de lustre al sillón número tantos; y á Cojador; que como el primero, hace tiempo debía ocuparlo: pero, permítid que os recuerde que aún vive—y por muchos años, maestro—Mariano de Cavia.

Cuando hace algún tiempo—Septiembre de 1908,—Aragón rindió un homenaje á su ilustre hijo, el que esto escribe, modestamente,—en estas mismas columnas—trató de señalar los méritos del gran periodista para entrar en la Academia.

Me pareció que este es un momento oportuno de repetir lo que entonces dije:

«Cuantas veces he oído lamentar á escritores y amigos que Cavia no ocupa un sillón en la Academia, el que tanto sabe de lingüística y tan maestro es del habla castellana, he dicho que donde él está, donde él escribe, está el más preciado sitio de la docta casa; que desde su tribuna de *El Imparcial* llega á nosotros el académico difundiendo positivas enseñanzas, congregando en torno á su saber discípulos que estudiamos en sus escritos el arte de bien decir, que aprendemos sin tratar de imitarle porque no tiene imitadores esa prosa fluida, donde se enlazan la originalidad, la ironía del patriotismo con el exquisito arte arquitectónico, que de un vocablo y otro vocablo y una oración tras otra, en menos de diez líneas, hace un monumento impecadero, siempre hablando al alma, aunque el alma del lector varíe, siempre nuevo y atrayente, con la tinta fresca á los veinte años de escrito.

Honra del periodismo español, el periodista no se une para saludarle; honra de los cronistas, los cronistas tejen para él coronas de admiración; honra del idioma español, de la Patria, venga la Patria á él, que él hizo brillante por su gloria y la dió esplendores con su pluma.

«Se habla de premiarle con un título de académico? Sea, así, de un golpe, se premia el escritor y se premia á la Academia; que premio y no pequeño es darle por mantenerlo á Cavia.

«Hubo sus *toma y daca*; no ocupa ya el sillón porque no quiso pedirlo? Poco dicho si en abajares de Academias, pero ¡mofo! por qué ha de pedir y no se le ha de ofrecer cuando honra tanto aceptando como quieren lo darle accediendo?»



DE OTROS PAISES

La policía alemana

En Alemania, la dirección de la Policía está dividida en secciones, teniendo cada una un papel bien definido. La sección del Gabinete, que a su vez se subdivide en otras dos, se ocupa especialmente del registro general de los asuntos de organización y de las disposiciones administrativas.

Atendiendo también a todo lo relativo a facultades de los empleados, a lo concerniente a la disciplina del personal, a la entrega de condecoraciones y primas otorgadas, y a la concesión de gracias. El Gabinete dirige el funcionamiento de las cajas y de la contabilidad del Estado, y tiene a su cargo los locales para el servicio, el inventario y provisión del material.

La Policía política, comprendiendo en ella los Sindicatos y la Prensa, depende igualmente de dicha sección, así como la censura de teatros. Todas estas atribuciones que acabamos de enumerar son de la incumbencia de la primera sección del Gabinete.

La segunda sección gobierna la caja de la administración de la Policía, centraliza las multas, verifica el pago de los salarios del personal, y, en general, de todos los gastos de la Policía.

Existen, además, cinco secciones diferentes. La primera tiene a su cargo la vigilancia de los extranjeros, las cuestiones de residencia, de deserción, inmigración y de emigración. Se ocupa también en los certificados de autorización para contraer matrimonio y de los pasaportes.

Le incumba, igualmente, lo relativo a los establecimientos de beneficencia, a las Sociedades de Socorros Mutuos y a las cajas municipales para enfermos. A esta sección hay que dirigir e para las informaciones y para obtener el permiso con objeto de hacer cuestionarios.

Por otra parte, esta sección primera tiene la alta dirección de la Policía de la caza, la protección de la misma y de los pájaros. Vigila las loterías, los juegos, entrega a los cocheros las autorizaciones correspondientes, legaliza los actos y regula las condiciones inherentes a la declaración de fortuna.

Bajo su vigilancia están también los múltiples seguros contra los accidentes; determina las primas para la educación de los sordomudos y se ocupa del reclutamiento de los cartereros. La segunda sección está encargada especialmente de la Policía de las profesiones, de los mercados, de las patentes e impuestos, inspección de teatros, conciertos y actos políticos.

Se ocupa en lo concerniente a transporte en común, ferrocarriles, omnibus, coches de punto, vapores, etc. Vigila a los que ofrecen sus servicios en las calles y plazas públicas. De la segunda sección dependen la Policía sanitaria, vacunación, las cuestiones medicinales, veterinarias, los alienados, las casas de salud públicas o particulares.

Y para soldados: «Virtudes militares». Muchos plácemes merece el entusiasta oficialidad de Burgos por su excelente labor, y en particular su jefe, el coronel Sr. Prat.

EN LAS CALLES DE MADRID

Un inutilizado en campaña

En la Inspección de guardia de la Dirección general de Policía—dice nuestro colega «A. B. C.»—se presentó ayer un individuo, llamado José Pachón Fernández, en lamentable estado de prostración. En dicho centro fue acogido con gran solitud y se le prestaron los auxilios que procedían.

José Pachón era cabo del batallón de Barbastro hasta hace pocos días. Estando en la campaña de África y en la posición de Lauen, sufrió una caída y se produjo una fuerte contusión en la rodilla. Se le trasladó a Tetuán; desde allí pasó a Ceuta, y luego a Málaga. En el Hospital Militar de esta capital se agravó considerablemente, hasta el extremo de ser dado por inútil.

Con su pasaporte en regla, llegó a Madrid, sin salud y sin dinero, por lo que recurrió a sus conocidos, los que hicieron una colecta en su favor. Con la pequeña cantidad obtenida pudo estar seis días en la posada del Peine, pagando a razón de una peseta y diez céntimos por día. Nuevamente sin dinero, pretendió ir a parar al Hospital Provincial, y no lo consiguió.

Abandonado en esta forma, imploró la caridad pública vestido de militar. Un comandante de Estado Mayor fijóse en él; le interrogó minuciosamente, y después le hizo subir a un coche de punto, lo llevó a un establecimiento de ropas hechas, le compró un traje y una gorra, lo condujo al Gobierno militar y allí hizo que dejara en depósito su traje de rayadillo.

Días después fue el soldado a Gobierno civil, y no lo dejaron pasar, y anoche se presentó en el centro de Policía solicitando dormir en uno de los calabozos.

Españamos que las autoridades militares, al tener conocimiento de esta clase, tomarán una medida que favorezca a ese inutilizado en campaña. Las víctimas de los tranvías. Alboroto en Barcelona

Los estudiantes apedrean los tranvías.— La Guardia civil, agredida.— Mitin de protesta. BARCELONA, 21.—Los estudiantes de la Universidad, Instituto y Escuela de Comercio, promovieron ayer un alboroto, apedreando los tranvías de Sarriá, uno de cuyos coches atropelló y mató a un niño. Como el escándalo iba en aumento, y los estudiantes impedían la circulación, tuvo que intervenir la Guardia civil, dispersando a los escolares.

Estos se rehicieron frente a la Universidad, y arrojaron el escándalo, apedreando al mismo tiempo a la fuerza pública. El oficial que mandaba la Guardia civil resultó herido de una pedrada en el cuello. El jefe de la Policía, Sr. Millán Astray, recibió también una pedrada en la cara, sufriendo una contusión.

La fuerza dio una carga y los escolares se replegaron hacia la Universidad. Se oyeron algunos disparos y resultaron algunos heridos, siendo detenidos tres estudiantes. El gobernador interino, que acudió inmediatamente; el rector y el Sr. Millán Astray, trataron de apagar los ánimos. Un grupo de 200 estudiantes se dirigió, a las cinco de la tarde, al Hospital Clínico, con objeto de celebrar un «meeting». Los estudiantes de Medicina hicieron comprender a sus compañeros que debían desistir de su propósito, teniendo en cuenta que la celebración del «meeting» ocasionaría algunas molestias a los enfermos del Hospital.

de las cosas en Méjico y de la actitud de los Estados Unidos en relación con el Gobierno del general Huerta. El de la Gobernación dió noticia de los últimos incidentes, relacionados con la huelga de Río Tinto y de la agitación producida en Huelva con las excitaciones y manejos de algunos sindicalistas y dió lectura de un telegrama del gobernador de Barcelona, en que se detalla el disturbio ocurrido frente a aquella Universidad con ocasión de la protesta iniciada por los escolares contra la Compañía de tranvías, a causa del suceso trágico que ocasionó la muerte de un niño.

Dió también cuenta de los expedientes de su Ministerio, uno sobre arriendo de local para las oficinas del Cuerpo de Seguridad de Valencia, y otro relativo al cumplimiento de sentencia del Tribunal Contencioso en un expediente de la radiotelegrafía. El ministro de Marina entró al Consejo de un expediente sobre venta de maderos en los arsenales de El Ferrol y La Carraca, y de otro de excepción de subasta sobre la adquisición de barcos, fundando dicha excepción en haber un solo productor.

El ministro de la Guerra dió noticia a sus compañeros del estado ruinoso del edificio de Bellas Artes, en que está instalado el cuartel de la Guardia civil, pasando el asunto a estudio del ministro de Instrucción pública, por si hubiera en su departamento crédito con que atender a las obras indispensables de reparación, e informó también sobre el estado del expediente de construcción del ferrocarril de Larache, acordando el Consejo que pasara a estudio de una ponencia, constituida por los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

LA EMIGRACION

Diecinueve mil huidos. Nuestros obreros continúan emigrando; más que emigración es una huida, y como cada cual sabe donde le aprieta el zapato, huyen porque deben huir. El obrero del campo, sobre todo, no puede vivir en España: el jornal medio es de cinco reales diarios; el pequeño agricultor ve el producto de su trabajo en manos del fisco; no de bemos extrañarnos que los pueblos emigren en masa.

En un sólo mes, en Septiembre último, salieron por los puertos habilitados para el embarque de emigrantes, 19 125 españoles. Embarcaron en Villagarcía 853 emigrantes; en Santander, 749; en Santa Cruz de la Palma, 298; en Las Palmas, 247; en Málaga, 199; en Palma, 12; en la Coruña, 4.078; en Barcelona, 1.720; en Almería, 1.682; en Cádiz, 1.476; en Gijón, 996; en Valencia, 562; en Bilbao, 493; en Santa Cruz de Tenerife, 237, y en Vigo, que, como siempre, figura a la cabeza de los puertos habilitados para la inmigración, 5.517.

No creamos que esos emigrantes van a cosas ó soñando con encontrar una Jauja al otro lado del mar; saben que van a pasar penalidades, un calvario de abandono y miseria, pero el caso es huir; cuando avanza el fuego a nuestra espalda, o corremos hacia delante, aunque vislumbremos un precipicio que se abre a nuestro paso.

Efectivamente; van a América a morir de hambre, a trabajar sin descanso, aguijoneados por el látigo del amo, y eso cuando hay trabajo, porque muchos pasan forzosamente la mayor parte del año. Los periódicos de la Habana han publicado en sus últimos números artículos ocupados de la situación angustiosa en que se encuentran los obreros, obligados a un paro forzoso, que sólo cesa, para la mayoría de ellos, en la época de la zafra.

Sobran brazos. Más de 1.500 hombres sufren en Trinidad las consecuencias del tiempo muerto; otro tanto ocurre en otras comarcas, y en la ciudad de la Habana pululan los hambrientos. El egoísmo de los hacendados reclama el concurso de la inmigración en la época del corte de la caña, que, por otra parte, es la labor más dura y, además, no permite ni siquiera obtener algún ahorro con una permanencia temporal, porque—dice «El Diario Español»—con los cortadores de caña se lucran de una manera despiadada, brutal, fiera, obrándose exorbitantemente las bazofias que les suelen servir en las tiendas de los ingenios, para lo cual les pagan con fichas.

El Gobierno debe evitar la emigración, no cerrando los puertos de embarque, sino facilitando la vida del obrero en forma tal que apetezcan más esto que aquello y, por su voluntad se quede en el terreno. En nuestros campos faltan brazos: kilómetros y kilómetros de tierra virgen piden una colonización inmediata; son precisas carreteras, caminos vecinales y pantanos: he aquí ocupación para muchos hombres. Y también queda otro recurso: facilitar a los campesinos pobres, granos, útiles de labranza, semillas para la siembra, en estos años de crisis: así se hace en África con los moros amigos para atraerlos a la causa de España; y nos parece tan excelente el procedimiento, que quisieramos verlo implantado para nuestro campesino tan pobre é infeliz como aquellos que labran la tierra al otro lado del Estrecho. Roberto de Vivar.

La Guardia civil dió varias cargas para disolver a los revoltosos. La policía ha practicado muchas detenciones. Fuerzas de Caballería del regimiento de Alfonso XIII patrullaron por las calles céntricas. Procedente de Sevilla llegaron anoche tres compañías del regimiento de Soría. En las minas de Río Tinto entraron hoy al trabajo más obreros que ayer. Una Comisión del Sindicato del Trabajo visitó al gobernador para protestar de estos sucesos. Entre los obreros se han mezclado elementos sindicalistas que son los instigadores de los desórdenes.

Extranjero

Los franceses en Marruecos. Telegrafan de París que en Ujda el día 17 fué atacado un convoy de aprovisionamiento, procedente de Nekhila, por 200 jinetes de la kabila de M'Sala, que fueron rechazados, teniendo los franceses las siguientes bajas: un soldado de la ambulancia de Sanidad, un tirador, un paisano y cinco soldados muertos, y algunos heridos leves.

Cosas de Portugal. Dícen de Lisboa que, por orden del mayor general de la Armada, ha sido preso el auditor de Marina D. Juan Nobrega, que estuvo complicado en reciente sucesos contra la República. Registrada su casa, se incautó la Policía de algunas cartas y objetos. Fué conducido, incomunicado, en unión del portero de la casa, su mujer y un hijo. También ha sido preso Ferreira Márquez, que auxilió en su fuga a Moreira Almeida é hijo. Han sido conducidos a Oporto varios presos para celebrar algunos careos en dicha población.

Otro Cuerpo de Ejército en Francia. Se ha votado en Francia una ley creando un nuevo Cuerpo de Ejército que hace el número 21 y será destinado a guarnecer la región Este. Varias noticias. Dícen de Río Janeiro que D. Pedro de Toledo, ministro de Agricultura y de Comercio, que presentó la dimisión, ha sido nombrado ministro del Brasil en Italia.

Para sustituirle en su anterior cargo ha sido designado el jefe de Policía Sr. Esquerroz. —A consecuencia de una explosión ocurrida en una mina de Birmingham, han resultado muertos 24 obreros. —En Carregosa (Portugal) ha fallecido el obispo de Coimbra. —Sobre Toulouse (Francia) ha hecho explosión un bómido, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales. —Ha sido desmentido oficialmente en Berlín que entre el Príncipe Eitel, segundo hijo del Kaiser, y su esposa, haya desavenencias.

Disposiciones oficiales de Guerra

Estado Mayor. Comandantes: D. Vicente Calero, a la primera brigada de la 11.ª división (Bilbao), y D. Julio Millán, de la comisión del Plano de la frontera hispano francesa, sección de Cataluña, a la Capitanía general de la quinta región, continuando en dicha comisión hasta la terminación de los trabajos que tiene pendientes en ella. Capitanes: D. Eduardo Baselga, en comisión en Inglaterra, al Gobierno militar de Cartagena, continuando en la citada comisión; don Juan Seguí, a la Capitanía general de Baleares y en comisión a la Comandancia general de Melilla; D. Felipe Fernández, a la Capitanía general de la quinta región; D. Valentín Galarza, a la de la primera región; y D. Félix Hernández Rodas, a la de la primera región.

Infantería. Se declara en disposición de volver al servicio, por haber cesado la enfermedad que padecía, al teniente coronel D. Francisco González Galiano. Idem por id., al capitán D. Manuel Hazañas. Idem por haber curado de su herida, al primer teniente D. Ricardo Asensí. Idem por id., al segundo teniente D. José Pérez. Concédesse licencia para contraer matrimonio al capitán D. Julio Ruiz, al primer teniente D. Diego Fernández y al segundo escuadrero D. Juan Delgadillo. Asociend a brigadas los sargentos D. Miguel Carnero, D. Manuel Frabagat, D. Salvador Castro y D. Angel Pradas.

Artillería. Se destina en propiedad al capitán profesor de la Academia, en comisión hasta ahora, don José María Sapina. Intendencia. Denégase al auxiliar de tercera D. Santiago de la Herránz, derechos pasivos para su familia. Se destinan a la segunda región y en comisión a Larache, a los escribientes del Cuerpo auxiliar D. Manuel Santisteban y D. Pascasio González. Se nombran escribientes de dicho Cuerpo, a los sargentos D. Juan Pérez, D. Emilio Castiello y D. Julio Frutos. Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz. Apartado número 436.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana. Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana. Títulos. Se ha dispuesto sea consignado en los documentos militares del primer teniente de Infantería D. Manuel Loma el título de marqués de Orio. Supernumerario. Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros D. José María Samaniego. Enseñanza militar. Mañana publicará el «Diario Oficial» un Real orden circular, determinando las reglas que han de aplicarse para la enseñanza y exámenes de todos los Centros y Unidades pertenecientes a las armas de combate, por lo que se refiere a la tropa. También publicará otra circular sobre validez para ingreso en las Academias militares de asignaturas cursadas en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Madrid).

Brigadas y sargentos. Mañana publicará el «Diario Oficial» una relación de sargentos de Caballería ascendidos a brigadas y otra de sargentos acogidos a la ley de 15 de Julio último clasificados en los distintos periodos de reenganche hasta la fecha. —Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. José Lorige. Excedente. Pasa a situación de excedente el teniente coronel de la Guardia civil D. Alfredo Peñas, que ha cesado en el cargo de jefe de la Guardia colonial del Golfo de Guinea. Ayudante de campo. Se ha nombrado ayudante del director general de Cría Caballar al capitán de Armería D. Manuel Cardenal. Destinos. Ha sido destinado al Depósito de la Guerra, el capitán de E. M. D. Enrique Urquiano. Vuelta a activo. Se le concede al escribiente primero de Oficinas militares de remplazo, por enfermo, D. Juan Castello y al de segunda D. Alfredo Buiza. OTRAS NOTICIAS

Se nombra maestro de taller del Material de Ingenieros, al aspirante aprobado D. Dimas Fernández, y es destinado al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla. —Se concede pasaje por cuenta del Estado, desde Burgos a Barcelona, a la familia del capitán de Infantería D. Pablo Alfaro. —Se conceden veintinueve días de licencia para Orán, al Guardia civil Manuel Aguilera. —Se nombra ordenanza de Intervención militar al soldado Gregorio Amores, y destinándole a la Intervención general. De Gobernación

Los mineros. El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador de Huelva le había dado buenas noticias de la huelga, pues siguen trabajando en Río Tinto y en la capital aunque en éste último punto todavía quieren algunos llevarse a la huelga. El ferrocarril de Zafra a Huelva ha cesado en el tráfico, pero volverán los trabajadores el lunes. Los estudiantes. El Sr. Bergamín estuvo en Gobernación conversando con el Sr. Sánchez Guerra y le dijo que había dado instrucciones al Rector de la Universidad Central para hacer que los estudiantes vuelvan a su estado normal pues ya se habían dirigido desde la Universidad, con ánimo de declararse en huelga.

También se presentó en Gobernación una comisión de estudiantes para tener noticias ciertas de lo ocurrido en Barcelona, y el ministro dijo que había conferenciado con el señor Andrade, el cual, que cuenta con grandes simpatías en Barcelona, había restablecido el orden, siendo éste completo. Y que si habían ocurrido tales desórdenes, era seguramente por haberse mezclado elementos extraños, como ocurre muchas veces, los cuales están siempre dispuestos a alterar el orden público. Además dijo el ministro a la comisión, que los estudiantes debían tener en cuenta el proceder del Gobierno respecto a ellos, cuando lo primero que le habían pedido—como es el indulto del Sr. Sarabia—se les había concedido. Una comisión del Centro Liberal del distrito del Centro, ha estado en Gobernación para saludar al ministro. De Marina

Movimiento de buques. Salieron: de Huelva, el torpedero núm. 45, que fundó en los caños de la Carraca; de Villagarcía, el «María de Molina», que entró en Vigo, y de Melilla para el Peñón de la Gomeña, el «Laya». El «Lauris» fundó en Melilla. PERSONAL

Queda excedente el teniente coronel de Ingenieros D. Leopoldo Picozo, y le sustituye al digno empleo y cuerpo D. Juan Goytia en la Comisión de la riqueza hulleña, del Ministerio de Fomento. C.D. 2022



Sarabia, indultado

El ejemplo ha sido elocuente y de provechosas enseñanzas. Ha bastado la actitud gallarda y levantada de la noble clase escolar...

Este triunfo enorme y simpático es obra exclusiva de los escolares; jamás los ilustrados muchachos se han conducido con mayor cordura y seriedad...

Pero en cuanto esos mismos gobernantes han visto que un puñado de jóvenes luchadores, bullendo aún en el cascarón universitario...

Ya saben el camino los bravos estudiantes; en su colectividad reside una fuerza enorme que deben poner siempre al servicio de las grandes causas...

¡Ahí sí que conquistaréis legítimos y gloriosos laureles, queridos estudiantes!

No os disolváis, ni os disgreguéis, jóvenes soldados de la Medicina. Permaneced fuertemente unidos, despreciando actuaciones extrañas a vosotros...

¡No os disolváis, ni os disgreguéis, jóvenes soldados de la Medicina. Permaneced fuertemente unidos...

Trabajos de la Comisión

No podemos menos de hacer grandes elogios de la labor meritoria llevada a cabo por la Comisión de estudiantes...

Solo los que sabemos el trabajo que cuesta la gestión de cualquier asunto en España, podemos apreciar el esfuerzo que supuso conseguir en tan poco tiempo...

Suspensión de la manifestación

Uno de los acuerdos tomados por los escolares, era, como saben nuestros lectores, celebrar una manifestación...

La manifestación estaba anunciada para el pasado viernes, pero en vista de que por algunas personas que ocupan sitios puestos no era bien vista...

Una reunión. Con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas, la Comisión citó a sus compa...

ñeros el pasado viernes a las cuatro de la tarde en el Aula número 1 de la Facultad de Medicina...

El Sr. Medina, presidente de la reunión, hizo uso de la palabra con la elocuencia que le caracteriza...

Empezó su discurso recomendando orden, pues gracias a él—dice—hemos conseguido en poco tiempo lo que en otros casos se tarda años y años en conseguir...

Expuso las facilidades que habían encontrado en todas partes para llevar a efecto los deseos de los escolares...

Refirió la entrevista con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Váldillo, que fué cordialísima y en la cual se declaró abogado de los estudiantes...

Dice le consta que el ministro ha recomendado personalmente al Consejo de Estado la pronta resolución del expediente...

Pide un voto de gracias por el querido maestro, del cual guardará la clase eterno recuerdo...

Explica después la suspensión de la manifestación diciendo que se puso a los estudiantes en el siguiente dilema: suspenderla, en cuyo caso se resolvería el expediente inmediatamente o celebrarla, lo que daría lugar a que tomaran esto como pretexto para dilatar la libertad del compañero...

Dice a continuación que el indulto puede considerarse conseguido por las impresiones que ha sacado la Comisión en la última entrevista con el Ministro, y terminando las gracias en nombre del Sr. Sarabia a todos los que han contribuido a su indulto...

Un estudiante (cuyo nombre no recordamos) preguntó en qué forma se iba a conceder el indulto, si era sólo la libertad o si con ella se rehabilitaría al Sr. Sarabia devolviéndole todos los derechos de ciudadanía...

El Sr. Medina dijo que no podía contestar categóricamente a la pregunta, pero que dada la magnífica disposición en que se encontraba el ministro, era de suponer que el indulto se concedería con toda clase de pronunciamientos favorables para el procesado...

En medio del mayor entusiasmo se disolvió la reunión quedando los estudiantes satisfechísimos de las gestiones realizadas por la Comisión...

En otras Universidades. Tenemos noticias de que en todas las Universidades españolas se han celebrado actos para adherirse a la conclusión de los escolares madrileños...

He aquí el texto del Real decreto concediendo el indulto al Sr. Sarabia y que publicó la «Gaucha» de ayer:

«Visto el expediente instruido con motivo de instancias elevadas por el alcalde, concejales, Junta municipal y todo el vecindario de Aldaocipreste en suplica de que se indulte a Felipe Sarabia Rodríguez Vigil de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional a que fué condenado por la Audiencia de Salamanca en causa por delito de atentado:

Considerando las circunstancias especiales que concurrieron en el hecho delictivo, el perdón de la parte ofendida y que con la concesión de la gracia no se causa perjuicio a tercero:

«Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con lo informado por la Sala sentenciadora y con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros,

«Vengo en conmutar por igual tiempo de destierro el resto de la pena que aún falta por cumplir a Felipe Sarabia Rodríguez Vigil y que le fué impuesta en la causa mencionada.

«Dado en Palacio a 18 de Noviembre de 1913.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Javier González de Castañón.»

DE VINICULTURA

Varias han sido las evoluciones por que ha pasado esta industria canaria en el período comprendido desde la última crisis vinícola del 97 hasta la fecha.

Si bien es verdad que, guiados algunos de nuestros agricultores por el negocio de plátanos, han ido cercenando hermosos viñedos en el Norte de la isla, lo que representa una tuerza de compensación en la producción regional...

La última crisis que tanto alarmó a los cosecheros y que todos creyeron sin solución, nos demuestra con su rápido término y pronta nivelación en los precios, que no obedecía tanto al aumento de producción, cuanto al abarrotamiento que de este artículo, y sobre todo del procedente de la Península existía en el comercio.

Por una parte la disminución de la producción, como consecuencia directa del aumento de plataneras; y por otra el alza de los vinos peninsulares, los que no pueden ya expenderse a menos de 0,50 ó 0,60 pesetas el litro, han hecho obtener en nuestros vinos mayor preferencia, y por lo tanto que lleguen a cotizarse a unos precios como los actuales, capaces de contentar al más exigente.

En cuanto a los adelantos que tanto en su cultivo como en su fabricación se han ido implantando, lo demuestran las importaciones, cada día mayores, de «caldos bordiales» y otros productos, encaminados a hacer desaparecer las distintas enfermedades de la viña y de cuyos beneficiosos resultados va convenciéndose el cosechero, pues nadie dudará que de plantas enfermas no se puede obtener buen vino.

En lo referente a la elaboración, no puede decirse otro tanto; sin embargo, son muchos ya los bodegueros que atienden con más cuidado a la limpieza de sus envases, factor de mucha importancia en vinicultura, a la selección de la uva, y a dirigir con más acierto las operaciones vinícolas.

Se me dirá que no todos los vinos llegan a alcanzar tan buenos precios, a lo que contestaré que no todos los vinos merecen el honor de probarlos; y que no es culpa del comprador pagar los selectos en lugar de pagar los malos, sino del cosechero que no atiende su producción, y después de hacer un mal caldo, pretende venderlo a buen precio.

La cosecha actual no ha dejado que decaer en toda la isla. Los calores, que si bien se dejaron sentir en los primeros días de Agosto, no fueron tenaces como otros años, no redujeron la cosecha, que estaba bien presentada, y aunque en las costas produjeron daño, en los altos sigue cogiéndose vinos en abundancia.

De la cosecha pasada son muy pocas ya las existencias, siendo muy buscado el vino blanco del Norte, que cada año disminuye considerablemente.

R. ARMAS DE MIRANDA.

El servicio telegráfico

El de Canarias es muy importante. En solo las dos principales poblaciones arroja la siguiente cifra en los tres últimos años:

TENERIFE. En 1909, 889.818 despachos; en 1910, 421.850, y en 1911, 402.192.

LAS PALMAS. En 1909, 167.895 despachos; en 1910, 173.213, y en 1911, 187.922.

Y por tal concepto pertenece a Tenerife, entre todas las provincias españolas, el lugar 17 en 1909, el 17 en 1910, el 19 en 1911, y a Las Palmas el 32,30 y 28 respectivamente.

En estos mismos años han recaudado:

TENERIFE. En 1909, 312.413,35 pesetas; en 1910, 820.778,60, y en 1911, 290.577,35.

LAS PALMAS. En 1909, 243.872,55 pesetas; en 1910, 285.803,05, y en 1911, 316.793,95.

Corresponde a Tenerife los lugares 8, 9 y 9, y a Las Palmas el 12, 10 y 6.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de Ejército y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día...

(Firma.)

NOTAS:—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

(1) Basta la fechada mes.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de Ejército y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. S. S.

(Firma.)

Boletín de suscripción

...cuya dirección es así: ... desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma.)

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín.—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de centim, poniendo al siguiente día recepción: Madrid.

EJERCITO Y ARMADA

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada; ob. 1912.

II.—Ley artículo 1.º de 1.º de Enero de 1912.

III.—Instrucción para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apendice primero» que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas.

Este «Apendice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas.

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartiles de espectáculos que aquellos que entendamos merecer ser recomendados a nuestros lectores.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—9,3, Rosas de otoño.

COMEDIA.—A las 9,45, El premio Nobel.

PRINCESA.—A las 9,45 Por los pecados del rey y Los chorros del oro.

LARA.—A las 6 (doblo), Petit café.—A las 10 (sencillo), Sangre gorda y A la orilla del Ebro.—A las 11, Los pastores.

OBVANTES.—A las 6,30 El modelo de Virtudes.—A las 10, La onorda floja.—A las 11, El modelo de Virtudes.

APOLO.—A las 6, El fresco de Goya.—7,15 El mal de amores.—10, La catedral.—11,30, ¡Si yo fuera Rey!

ZARZUELA.—A las 6, Princesitas del dólar.—A las 10, La costa azul.—11,45, El barbero de Sevilla.

PRIORE.—A las 9 15, Juan José.

COMICO.—A las 7 (sencillo) ¡Eche usted señoras.—10,3, La gatuza.

NOVEDADES.—A las 6, La canción del trabajo.—7,15 Abierta toda la noche.—9,15, El expreso de las diez.—10,15, Con permiso de Romanones.—11,30, Mafias López.

GRAN TEATRO.—A las 6, La película de gran espectáculo «Marco Antonio y Cleopatra».—A las 10, segunda representación de «Marco Antonio y Cleopatra». Durante la proyección estará la sala completamente iluminada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 15 y 8 15, Películas.—5,15, Una casa de fioras.—6 15 La chocolatería.—9,15, El violín de oro.—10,15, El torrente.

INFANTA ISABEL.—A las 5,30, Gente distinguida.—A las 6,30, Don Juan de Carillana.—A las 10, Gente distinguida.—A las 11, Don Juan de Carillana y Cosas de cómicos.

TRIENON PALACE (Ateah 20).—Teléfono, 755.—Grandes sesiones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores maras.—Estron a diario.—A las 3,30 y a las 11,45, La niña de los Peñes y los Hermanos Palacios.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sesión continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Caridad la Bonita, Pilar Alonso, María Guillén, Lina Perilla, Diamantina, Chisperis, Noche del rompimiento, La dormida, Mimosas, Calleja, los señores Fernández y Guillén.

LA BOLSA

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, Día 19, Día 20. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.



# CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería de oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

# EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragones, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

# PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremenes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Saina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Columbia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Jacuitiva) Habana, Puerto Limón y Ocoán, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaco, Puerto Obejillo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con transbordo en Curacao y para Guayana, Carupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Suva, y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indocina en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 15 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ocotlán y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conven- cionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de un por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques. Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene encomendada la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

## MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

ELIGENTRO, Plaza del Ángel, 6

TELÉFONO, 1.976

## REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con solo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Ses millones de pesetas para nuestros clientes. Todos nuestros clientes serán felices. EL CAPITAL.—CORREDERA BAJA, 4.

## Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, úsis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

## ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 14

## AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2788

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

## J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

## S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata

## SANCHEZ Y ROCA

MADRID

## Comprimidos al mentol (MELCA)

A base de carne digerida de vaca. Preparado por la Lox y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan por alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á veces, toxemias, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez granos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso

MADRID



## CALZADOS

## LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



## Fabrica de corbatas

12 CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

## VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » » » »

» » » licor, 1,25 » » » »

» » » Platos llanos y soperos finos 2,50 » » » »

» » » dem para postre . . . » » » »

» » » Tazas con plato, finas . . . 5 » » » »

» » » Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de la raba. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Ángel

y calle de Stocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián,

FELIPE SANZ

## AGUADAOIL

Vajilla-novidad flores iluminadas,

con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalería

con 25 piezas con jarro tapa, á 5

pesetas. Labajos completos á 11

pesetas.

CARLOS VARELA

10, Colón y San Martín,

Madrid.